



ACUERDO No. 103

20 de noviembre de 2023

Por el cual se aprueba el calendario académico para los estudiantes del programa de **MEDICINA Área Básicas, Área Clínicas e Internado Rotatorio**, para el primer periodo académico del año 2024

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico para el primer periodo de 2024 del programa de **Medicina Internado Rotatorio**, el cual quedará así:

Liquidación de matrícula financiera a estudiantes antiguos por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	22 de noviembre de 2023
Reliquidación matrícula financiera (descuentos, estímulos, convenios e ICETEX)	24 de noviembre de 2023
Fecha de pago matrícula financiera (en entidades financieras o en línea)	Del 22 al 24 de noviembre de 2023
Matrícula académica en línea	Del 24 al 29 de noviembre de 2023
Matrícula automática por Registro y Control Académico	30 de noviembre de 2023

Inicio internado	1 de diciembre de 2023
Cancelación de semestre en la dirección de programa	Hasta el 15 de diciembre de 2023
Registro y corrección de calificaciones en el sistema por los docentes	Del 13 al 17 de mayo de 2024
Fin internado	18 de mayo de 2024





ACUERDO No. 103
20 de noviembre de 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar calendario académico para el primer periodo de 2024 del programa de **Medicina Área Clínicas**, el cual quedará así:

Generación de matrícula financiera a estudiantes antiguos por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	11 de diciembre de 2023
Fecha de pago matrícula financiera (en entidades financieras o en línea)	Del 11 al 22 de diciembre de 2023
Pago de matrícula extraordinaria (en entidades financieras o en línea)	26 de diciembre de 2023
Matrícula académica en línea	Del 11 al 26 de diciembre de 2023
Matrícula automática por Registro y Control Académico	27 de diciembre de 2023

PRIMER CORTE (7 semanas)	Del 15 de enero al 26 de febrero de 2024
Semana de evaluaciones	Del 19 al 24 de febrero de 2024
Registro de notas	Del 26 de febrero al 2 de marzo de 2024
SEGUNDO CORTE (7 semanas)	Del 26 de febrero al 12 de abril de 2024
Semana de evaluaciones	Del 8 al 13 de abril de 2024
Registro de notas	Del 15 al 20 de abril de 2024
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS (De asignaturas. Máximo 2. Proceso en línea)	Del 22 al 27 de abril de 2024
CANCELACIÓN DE SEMESTRE (Máximo 2 veces durante la carrera)	Del 22 al 27 de abril de 2024
TERCER CORTE (6 semanas)	Del 15 de abril al 27 de mayo de 2024
Semana de evaluaciones	Del 20 al 25 de mayo de 2024
Registro de notas	Del 27 de mayo al 1 de junio de 2024
Habilitaciones	Del 4 al 7 de junio de 2024
EVALUACIÓN DOCENTE	Del 20 al 25 de mayo de 2024
FIN DE CLASES	27 de mayo de 2024



ACUERDO No. 103

20 de noviembre de 2023

HABILITACIONES	
Pago Exámenes de habilitación	5 de junio de 2024
Exámenes de habilitación (presentación de copia del pago realizado)	6 de junio de 2024
Registro de calificaciones en el sistema	7 de junio de 2024

VALIDACIONES	
Inscripciones en línea	Del 18 al 22 de marzo de 2024
Publicación en la Web	1 de abril de 2024
Pago por este concepto	Del 4 al 12 de abril de 2024
Asignación de jurados por los Directores de Departamento	25 y 26 de abril de 2024
Cancelaciones de las Validaciones	3 de mayo de 2024
Exámenes	16 y 14 de mayo de 2024
Remisión de actas de validación a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, para su registro en el sistema	20 de mayo de 2024

ARTÍCULO TERCERO: aprobar el calendario académico para el primer periodo de 2024 del programa de **Medicina Área Básicas**, el cual quedará así:

Generación de matrícula financiera a estudiantes antiguos por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	11 y 12 de enero de 2024
Reliquidación matrícula financiera (descuentos, estímulos, convenios e Icetex)	15 de enero de 2024
Fecha de pago matrícula financiera (en entidades financieras o en línea)	Hasta 5 de febrero de 2024
Pago de matrícula extraordinaria (en entidades financieras o en línea)	8 de febrero de 2024
Matrícula académica en línea	Del 15 de enero al 9 de febrero de 2024
Matrícula automática por Registro y Control Académico	12 de febrero de 2024

PRIMER CORTE (6 semanas)	Del 19 de febrero al 1 de abril de 2024
Semana de evaluaciones	Del 25 marzo al 6 de abril de 2024



ACUERDO No. 103
20 de noviembre de 2023

Registro de notas	Del 15 al 20 de abril de 2024
SEGUNDO CORTE (6 semanas)	Del 15 de abril al 20 de mayo de 2024
Semana de evaluaciones	Del 14 al 18 de mayo de 2024
Registro de notas	Del 20 al 25 de mayo de 2024
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS (De asignaturas. Máximo 2. Proceso en línea)	Del 27 de mayo al 1 junio de 2024
CANCELACIÓN DE SEMESTRE (Máximo 2 veces durante la carrera)	Del 27 de mayo al 1 junio de 2024
TERCER CORTE (6 semanas)	Del 20 de mayo al 24 de junio de 2024
Semana de evaluaciones	Del 24 al 29 de junio de 2024
Registro de notas	Del 24 al 29 de junio de 2024
Habilitaciones	Del 4 al 7 de julio de 2024
EVALUACIÓN DOCENTE	Del 17 al 22 de junio de 2024
FIN DE CLASES	29 de junio de 2024
VACACIONES PERSONAL DOCENTE DE PLANTA	Del 8 al 22 de julio de 2024 (inclusive)

HABILITACIONES	
Pago Exámenes de habilitación	3 de julio de 2024
Exámenes de habilitación (presentación de copia del pago realizado)	4 de julio de 2024
Registro de calificaciones en el sistema	5 de julio de 2024

VALIDACIONES	
Inscripciones en línea	Del 18 al 22 de marzo de 2024
Publicación en la Web	1 de abril de 2024
Pago por este concepto	Del 4 al 12 de abril de 2024
Asignación de jurados por los Directores de Departamento	25 y 26 de abril de 2024
Cancelaciones de las Validaciones	3 de mayo de 2024
Exámenes	16 y 14 de mayo de 2024
Remisión de actas de validación a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, para su registro en el sistema	20 de mayo de 2024



ACUERDO No. 103
20 de noviembre de 2023

PARÁGRAFO ÚNICO. La dirección del programa de Medicina junto con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera dispondrán de los mecanismos para facilitar la matrícula financiera y académica para los estudiantes en su paso de las áreas Clínicas a Internado Rotatorio, manteniendo el cumplimiento de las actividades académicas.

ARTÍCULO SEGUNDO: En situaciones en que no se pueda ingresar a los campus por causas ajenas al desarrollo normal del calendario como emergencia sanitaria, catástrofes naturales, actos perturbadores de la paz, bloqueo al acceso de los campus, riesgo a la integridad física de los miembros de la comunidad académica o al patrimonio institucional, cualquiera de ellas que fuere, el Consejo Académico adoptará un plan de continuidad bajo la flexibilidad académica como contingencia para avanzar en el desarrollo del calendario académico o decidir sobre la suspensión.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Presidenta

DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO
Secretaria

Revisó: **José Alejandro Plata Castilla**
Jefe oficina de Jurídica

Revisó: **Laura Patricia Villamizar Carrillo**
Vicerrectora Académica

Proyectó: **Diego José Barrera Oliveros**
Director Admisiones, Registro y Control Académico



SC-CER96940

